



Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno

## EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA YA CUENTA CON UN PLAN DE ACCIÓN EXTERIOR CON 33 INICIATIVAS

Su objetivo es que la ciudad siga siendo un referente internacional, avanzada e innovadora, que orienta su administración local al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

06/05/2021.- El Ayuntamiento de Málaga ha aprobado recientemente su Plan de Acción Exterior 2021-2023, para cuya elaboración se ha contado con las aportaciones de los grupos políticos municipales y entidades que tienen relación directa con la acción exterior.

Con la solidaridad, la innovación, la transparencia, la rendición de cuentas y la igualdad y no discriminación como principios inspiradores, este Plan de Acción Exterior se ha desarrollado desde y con la participación ciudadana, a través de las contribuciones del Consejo Social de la Ciudad de Málaga y del sector asociativo, así como por la apertura de un período de información pública y de aportaciones de los grupos políticos

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, gestiona y desarrolla las competencias en materia de Acción Exterior de manera estratégica a nivel de la organización municipal.

Este Plan de Acción se estructura en torno a las Líneas Estratégicas, que se corresponden con los tres ámbitos del mandato municipal en la materia y que básicamente consisten en armonizar las acciones municipales para proyectar la ciudad de Málaga y sus políticas locales a nivel internacional, consolidar la Cooperación Internacional al Desarrollo como contribución esencial de Málaga a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y garantizar la atención jurídica-administrativa a la población extranjera para posibilitar su plena integración en Málaga.

Estas líneas estratégicas se traducen en once objetivos, que a su vez, se despliegan en treinta y tres acciones que constituyen el núcleo de la actividad del Plan, entre los que destacan:

- Refuerzo de las relaciones diplomáticas con los consulados existentes en Málaga y provincia y establecer canales de interlocución fluida y productiva
- Elaboración del calendario anual de procesos electorales en terceros países y organizar el soporte y logística para la celebración de los mismos.





-Informe anual sobre el estado de cumplimiento de la Agenda 2030 y de los ODS.

- Divulgación de las actuaciones municipales en materia de cooperación al desarrollo, elaborando un informe anual por sectores, a modo de rendición de cuentas para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

- Fomento del conocimiento y el respeto de la diversidad religiosa, impulsando el Foro de Pluralismo Religioso de la ciudad de Málaga como instrumento de comunicación y acción efectiva.

Otras acciones destacadas son el Servicio de atención integral desde la Oficina Municipal de Atención al Extranjero, el impulso de herramientas tecnológicas para el desarrollo de capacidades de la población extranjera, la participación activa en redes vinculadas a las buenas prácticas internacionales, la consolidación de Málaga como opción de sede para grandes citas internacionales, la conmemoración de los días internacionales de Naciones Unidas y una campaña de sensibilización sobre los ODS.

